

**RESOLUCIÓN ADOPTADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA 05-2014,  
CELEBRADA POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL, EL LUNES 22  
DE DICIEMBRE DEL 2014.**

**Res. 09.-** El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad de los presente aprobar el cuadro con el inventario de obras públicas con el porcentaje y valor de cobro anual que se aplicará a todos los predios urbanos del cantón Naranjal afectados en forma directa por la contribución especial de mejoras, referente a las diferentes obras de: adoquinamiento, alcantarillado, agua potable y obras de embellecimiento, en esta ciudad, para las emisiones del año 2015.

Lic. Lenin Torres Alvarado  
**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MM**